

del sábado 18 d.

setiembre de 1813.



Santo Tomas de Villanueva.

Quarenta Horas en S. Francisco de Asis, dedicadas á la impresion de sus llagas: exposicion por la mañana, reserva por la tarde.

Hoy es Témpora y dánse Ordenes.

HORAS.	TERMÓMETRO.	BARÓMETRO.	VIENT. Y ADMÓN.
7 de la mañana.	15 grad.	28 p. 4	1 O. sereno.
12 del dia.	17 grad.	28 p. 3½	1 Idem.
5 de la tarde.	17 grad.	28 p. 3	1 Idem.

Artículo comunicado al redactor de la gazeta de Cataluña.

Señor Redactor. = Muy Sr. mio: Dos expresiones de la gazeta extraordinaria del 22 del actual han excitado en mi un sentimiento que en parte me ha acibarado el gozo de las buenas noticias. *Suchet en su entrada y salida destructor de Tarragona*, dice Vmd. en el título, y *tiembla amada Barcelona*, en la nota. Reconoce Vmd., y por desgracia reconocemos todos en Suchet un *destructor de Tarragona*, y con fundamento tememos lo quiera ser de Barcelona, porque los franceses no se contentan con robar, matar y quemar, sino que se valen de la pólvora para volar aquellos edificios que han resistido al tiempo quizás de XX siglos, á las irrupciones de los godos, vándalos y sarracenos, y á tantas guerras posteriores. ¿Y llamaremos bárbaras á las naciones antiguas, comparadas con la *culta y civilizada Francia*? No Señor. Fueron moderados aquellos invasores, fueron civilizados, fueron respetadores de lo sagrado y de lo profano, si se parangonan con Bonaparte, con Suchet, y demas sátrapas.

Si yo quisiera extenderme mas allá de los límites de una carta, resolveria la historia, y me ocuparia en demostrar la antigüedad y mérito de los edificios destruidos en Tarragona y otras partes, y la barbarie de sus actuales destructores; pero no hay bastante lugar en una gazeta, ni entiendo sea á proposito para ella un asunto tan vasto, y así me limitaré á proponer á Vmd. por si gusta trasladarlo al gobierno, y al público, el medio que me ocurre para perpetuar la memoria de los edificios destruidos y la exé- cracion de los destructores, porque si estiman en algo su opinion, se contengan de serlo mas.

Las lápidas romanas han dado las ideas mas luminosas para la historia de aquellos tiempos remotos. Pues unas lápidas modernas conserven la de los sucesos actuales, que tambien envolverá el tiempo, y sean el eterno castigo de los que tantos daños nos han hecho. Se mandó (y creo no se ha hecho) por la junta central, que por medio de lápidas en las plazas públicas de las grandes ciudades se eternizaran las glorias de Zaragoza y Gerona. Podria mandarse (y hacerse cumplir) que con otras se diga: *Aquí existia la torre de Pilatos, construída en tal siglo, conservada por tantos, y destruída por el gabacho Suchet. Aquí se hallaba el antiquísimo teatro y anfiteatro de Sagunto, destruído por el mismo. Aquí era el castillo de Burgos &c. &c.* Tales inscripciones, extendidas de manera que hicieran honor á la literatura de la nacion, y entalladas y esculpidas en duros mármoles, harian no se olvidasen las antiguas memorias, recordarian las glorias de España, excitarian todo el odio, que es justo, contra nuestros opresores, autorizarian á cobrar las represalias en Francia, prevendrian nuestros descuidos, y en fin en los siglos venideros serian los mejores comprobantes de las verdades que estampará la historia general, y la particular de cada provincia, que es regular mandará publicar con toda la magnificencia propia del grandioso asunto de nuestra santa insurreccion la ilustracion de nuestro gobierno.

Mi genio, Sr. Redactor, me entusiasma por las glorias de mi patria, y la imaginacion exáltada me representa al anciano venerable que cercado de nietos les dice con la historia en la mano: *¿Veis esta hermosa lámina? Representa la prodigiosa batalla del Bruch, la primera que abrió el camino á vuestra libertad; oid su descripcion que os voy á leer, transmitid á vuestros hijos su memoria y la de los horrores que cometieron los franceses en las casas inmediatas, que vereis descritos en la lápida..... ¿A donde voy?*

El gobierno resolverá lo mas acertado , y yo debo hacer punto , y acabar rogando á Dios le dé acierto en sus providencias y guarde á Vmd. muchos años. Fuera de mi huonera á 26 de agosto de 1813. = B. L. M. de Vmd. S. S. S. = *Patricio Justo.*

(*Gazeta de Catalunya.*)

NOTICIAS PARTICULARES DE PALMA.

ARTÍCULO COMUNICADO.

En el diario de Palma del juéves 16 de los corrientes se halla inserto un artículo firmado por Y. L. S. en el qual los individuos del ramo de marina se suponen desatendidos en los pagos y goces que como tales empleados adeudan. Tratan de *excitar y conmover mi corazon y ternura* , y exponen la justicia que les asiste por medio de una solicitud fundada en un pacto solemne y en la miseria que les aflige. Si el remediarla por entero no está en manos de un intendente , cuyas atribuciones son distintas de las que con sobrada ligereza creen , ó intentan hacer creer otros articulistas, el deplorable estado á que se ven reducidos los beneméritos empleados de la marina nacional , exige imperiosamente la atención mas seria , y el esfuerzo que quepa en las circunstancias actuales, sin necesidad de mover mi corazon por otros medios ; pues no está endurecido , ni se ha mostrado jamas inexôrable á las desgracias ajenas. Pero como no está en mi mano el socorrer á los menesterosos con la largueza que deseára , ni puedo aumentar los fondos del tesoro , á pesar de quantas medidas tomase al intento , hasta el punto que se necesita para satisfacer sus obligaciones , quizas mis intentos , no tendrán todo el resultado que los indigentes empleados de la marina deben apetecer , y sea suficiente á consolar sus cuitas. Lo único que puedo prometerles , asi como á los demas que con justicia solicitan iguales pagos , es no omitir diligencia ni esmero , no escusar la actividad ni el desvelo para proporcionar medios de hacer frente á los gastos precisos de esta tesorería , cuyo estado infeliz , asi como la imposibilidad de mejorarlo por mi mismo , es tan notorio , que dudo pueda nadie confundirlo de buena fe. Quizas yo no alcanzaré á conocerlo todo , y á encontrar todos los recursos efectivos aplicables á la hacienda nacional ; en tal caso me será muy útil y apreciable qualquiera aviso que sobre el particular se me comunicase , y aunque no influyan para el concepto que yo forme , y la estimacion que les

diere, el tono y lenguaje con que vengan ataviados, hallo sin embargo mas conforme el órden y el respeto que en todas las sociedades juntas se tributa á las autoridades, aun quando se las acusa con fundamento, el tono noble y decoroso que usan en el artículo, que ha dado márgen á este escrito, los empleados del ramo de marina, que otros artículos que han tenido lugar en varios números anteriores del diario de Palma, en que las personalidades se dan por razones, y las suposiciones por hechos ciertos y constantes. Ni unos ni otros los tengo por despreciables: el público es muy acreedor á toda consideracion, y siendo tan facil el dar ideas falsas de las operaciones y sentimientos de un hombre público por medio de la prensa. lo es igualmente el desmentir semejantes imputaciones, usando del inestimable beneficio que la ley nos concede. Si hasta ahora me he abstenido de apropiarme su uso, no ha sido sin razones que demostraré en breve, contestando á los cargos vagos é infundados que se me han hecho, y manifestando lo que todo funcionario público debe hacer constar para merecer su aprecio, que no puede lograrse con misterios y tinieblas. Esta insinuacion creo que pueda servir, por via de entretanto, á suspender las hablillas y escritos, á lo ménos hasta que se vea la razon de mis procedimientos. Palma 16 de setiembre de 1813. = *Joseph Company*, Intendente.

Embarcaciones que ayer entraron en este puerto.

De Vinaroz en 6 dias, el patron Pedro Masaguer, catalan, laud el Rosario, con barrilla.

De Cambrils en 4 dias, el patron Francisco Fornes, catalan, laud el Carmen, con 5 pasajeros y lastre.

De Mahon en 3 dias, el patron Tomas Visens, mallorquin, zabega la Fortuna, con 2 pasajeros y trigo.

Impresos. Quadernos de Bitacora para los pilotos y diarios de navegacion, se hallan de venta en la oficina de este periódico y en la librería de la plaza de la Constitucion.

Aviso. El dia 20 se despacha correspondencia para Valencia y la Habana.

Alquiler. En la plaza de la Constitucion junto la casa del Vista hay un piso para alquilar: darán razon en la tienda de abaxo.

M A L L O R C A :

En la imprenta de Brusi, costa den Brós, núm. 2.